



Dos reales.

SELLO TERCERO, DOS REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS QUATRO, Y OCHO, CIENTOS CINCO.

S. S. T. T. del R. Tral. Tral. de Minería

El Coronel D. Juan García en la mejor forma q. ha  
ya lugar en dros. Digo: q. en arte R. Tral. exparte un im-  
forme q. p. el año de noventa y dos hube a este Sup. Go-  
vierno sobre el fomento q. siendo subdelegado del Partido  
de Huacilar proporcione a las Minas sitas en aquel  
Territorio a cuyo informe sigue a su continuación otro  
de la Direccion q. era entonces de este mismo Tral. sobre  
la propia materia, y necesitando un Testimonio de am-  
bos p. acreditar con el mi zelo p. el adelantam. de la  
Mineria y utilidad de la R. Hac. y p. los de-  
mas efectos q. haya lugar. Por tanto

A. V. S. pido y Sup. se sirba mandara se me dé dicho Testi-  
monio integro p. los fines expresados, como es de  
Justicia.

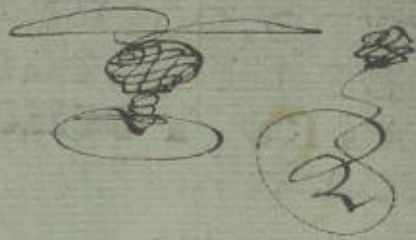
Juan Garcia

Lima y Feb. 22 de 1804.

*[Signature]*

TH-601  
CAJA: 29  
DOC: 262  
FOL: 01

con citacion.



Maximiliano Galeano

En la Ciudad de los Reyes en veinte y quatro de Febrero  
de mil ochocientos quatro. Cae p<sup>a</sup> lo q<sup>ue</sup> se manda en el  
Auto de citacion al Sr. Director de este Real Tribunal  
D<sup>ho</sup> Juan de Alvaro y Cia. en su persona o p<sup>or</sup> su  
apoderado.

Palero

En Execucion y cumplimiento de lo mandado en el Auto  
de citacion de fecha de diez y siete de Febrero de este  
año. En virtud de lo que el Sr. Director de este Real Tribunal  
D<sup>ho</sup> Juan de Alvaro y Cia. me ha comunicado en su  
oficio de fecha de diez y siete de Febrero de este año  
con motivo de la causa de los Testamentos y donacion f. se oida

en virtud de lo que el Sr. Director de este Real Tribunal  
D<sup>ho</sup> Juan de Alvaro y Cia. me ha comunicado en su  
oficio de fecha de diez y siete de Febrero de este año  
con motivo de la causa de los Testamentos y donacion f. se oida

En virtud de lo que el Sr. Director de este Real Tribunal  
D<sup>ho</sup> Juan de Alvaro y Cia. me ha comunicado en su  
oficio de fecha de diez y siete de Febrero de este año  
con motivo de la causa de los Testamentos y donacion f. se oida